Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 194 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 41/2020, SUSCRITO CON LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A. – LOTE 16 – MISIONES, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 360.254.

Asunción, 20 de setiembre de 2021

VISTO: El Memorándum C.A.L. Nº 286/2021 presentado por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en la providencia del memorándum C.A.C. N° 205/2021, de fecha 05 de octubre de 2021, de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, y;

CONSIDERANDO: Que, por la mencionada providencia se remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se prorroga el plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticas del Contrato N° 41/2020 suscrito con la empresa Engineering S.A.E.C.A. – Lote 16 – Misiones, como resultado de la adjudicación del llamado a LPN/SBE N° 02/2020 "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los Programas financiados por el Fondo de la Excelencia de la Educación y la Investigación" – Plurianual – ID N° 360.254".*

Que, por Nota de fecha 06 de setiembre de 2021, la empresa ENGINEERING S.A.E.C.A., presenta al Coordinador General de Fiscalización de UNCA, Ing. Freddy Ramírez, los cálculos de afectación por días de lluvia del mes de agosto del 2021 del Lote 16, correspondiente al departamento de Misiones, y acompaña copia del Registro de Precipitación Diaria emitido por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), el conteo de las incidencias climáticas, copia de los Libros de Obra y de fotografías de los sitios de obra afectados.

Que, a través de la Nota UNCA/MEC N° 416/2021 / LOTE 16 de fecha 15 de septiembre de 2021, el Coordinador de Fiscalización, Ing. Fredy G. Ramírez, remite a la Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la UEPP: *"...la APROBACIÓN de la solicitud realizada por la empresa contratista ENGINEERING S.A.E.C.A., dicho pedido consiste en la PRÓRROGA DE PLAZOS de 4 días, según nota de pedido por parte de la contratista, correspondiente al LOTE 16, presentada en fecha 06 de septiembre de 2021, debido a lluvias y sus consecuencias del mes de agosto del corriente".*

Que, en el Informe Técnico N° 6/2021, de fecha 13 de septiembre de 2021, el Arq. Adrián Dávalos – Fiscal de Obras del LOTE 16 – Misiones y el Coordinador de la Fiscalización a cargo de UNCA, Ing. Fredy Ramírez, citan los antecedentes documentales y entre ellos, como respaldo adjuntan la Planilla General de los días de lluvias y sus efectos *(según DINAC y Libro de Obras: Colegio Nacional Víctor N. Vasconsellos, Colegio Nacional EMD Don Rigoberto Caballero, Colegio Nacional Pedro P. Peña, Esc. Básica N° 392 Santo Ángel, Colegio Nacional Santa Rosa, Esc. Bás. N° 131 Gaspar Rodríguez de Francia, Colegio Nacional Carlos Antonio López, Esc. Bás. N° 4791 Villa Universitaria, Esc. Bás. N° 826 Patricio G. Vargas Stark*), Registro de Precipitación Diaria expedido por la DINAC de la Localidad de San Juan Bautista – Misiones, así como la copia del Libro de Obras de las Instituciones Educativas mencionadas e imágenes fotográficas.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 104 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 41/2020, SUSCRITO CON LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A. – LOTE 16 – MISIONES, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 360.254.

Que, del Certificado de Contabilización y Registro de Plazos (Formulario PRO – 004), el fiscal refiere en el ítem f., sobre las VIGENCIAS DE GARANTÍAS, notándose que las mismas se encuentran vigentes.

Que, continúa diciendo el Informe Técnico: *"De acuerdo a los puntos expuestos y el análisis de las documentaciones que conforman el expediente, a la luz de lo establecido en el PBC y los AGCO, esta fiscalización considera pertinente la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por 2 (dos) días por inclemencias climáticas y sus consecuencias correspondientes al mes de agosto, según el Registro de precipitación diaria emitida por la DINAC. [...] Se describe a continuación para mayor comprensión, los días de prórrogas aprobados por la fiscalización:*

PERIODO	*REGISTRO DINAC*	*AFECTACIONES*	*CANTIDAD DE PRORROGA APROBADAS*
AGOSTO/21	*2*	*0*	*2*
Total de días por inclemencia climática y afectaciones			*02 (dos) días*

Que, a través de Memo N° 1.164/2021 de fecha 17 de setiembre de 2021, la Coordinación de Proyectos de Infraestructura y la Supervisión de Obras, se dirigen a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones y exponen lo siguiente *"...ratifica la "Aprobación de fiscalización a cargo de UNCA", la prórroga de Plazo por Inclemencias Climáticas del Lote N° 16 MISIONES, a cargo de la Empresa ENGINEERING SAECA, concediendo 2 (dos) días de prórroga, de acuerdo a lo registrado en los libros de obras, además posee concesión de prórroga por Fuerza Mayor en el mes de Agosto. Se detalla a continuación: CUADRO DE PRÓRROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS SOLICITADA PARA ADENDA Y CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS EN BASE A LO APROBADO POR LA FISCALIZACIÓN A CARGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA), cuyo fiscalizador remite aprobada.*

1- CUADRO DE CORRIMIENTO DE PLAZOS.

LOTE DE OBRA ADJUDICADA	*LOTE N° 16 – MISIONES*	*CORRIMIENTO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA*
EMPRESA ADJUDICADA	*ENGINEERING SAECA*	
PLAZO A PARTIR DE LA OS N° 2	*150 DÍAS*	*03 DE SETIEMBRE DE 2021*
PRORROGA N° 01	*8 DÍAS*	*11 DE SETIEMBRE DE 2021*
PRORROGA N° 02	*4 DÍAS*	*15 DE SETIEMBRE DE 2021*
PRORROGA N° 03	*8 DÍAS*	*23 DE SETIEMBRE DE 2021*
PRORROGA N° 04	*5 DÍAS*	*28 DE SETIEMBRE DE 2021*
PRORROGA N° 05 – FUERZA MAYOR	*16 DÍAS*	*14 DE OCTUBRE DE 2021*
PRORROGA N° 06	*2 DÍAS*	*16 DE OCTUBRE DE 2021*

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 194 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 41/2020, SUSCRITO CON LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A. – LOTE 16 – MISIONES, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 360.254.

Que, por Dictamen N° 135/221 de fecha 05 de octubre de 2021, la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, concluye en los siguientes términos: *"En consecuencia, habiéndose analizado los documentos contenidos en el presente expediente, fundado en las consideraciones y normativas transcriptas, se recomienda la prosecución de los trámites tendientes a prorrogar el plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticas correspondiente al mes de Agosto/2021 del Lote 16 – Misiones – de la Cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA del Contrato N° 41/2020 – suscrito con ENGINEERING SAECA en el marco del llamado LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – Plurianual – ID N° 360.254, salvo mejor parecer".*

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias.

Que, la Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Art. 17 dispone: *"Funciones del Ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes…".*

Que, por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, fue designada la señora Dalila Noemí Zarza Paredes, con cédula de identidad civil N° 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias.

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 *"Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio"* en su apartado 2° dispone: *"AUTORIZAR al Coordinador General de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: …Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia…".*

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 194/2021

POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS DEL CONTRATO N° 41/2020, SUSCRITO CON LA EMPRESA ENGINEERING S.A.E.C.A. – LOTE 16 – MISIONES, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – PLURIANUAL – ID N° 360.254.

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **PRORROGAR** el plazo de ejecución de obras por inclemencias climáticas, del Contrato N° 41/2020 suscrito con la empresa ENGINEERING S.A.E.C.A. – Lote 16 - Misiones, como resultado de la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN" – Plurianual – ID N° 360.254, según los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución y según se detalla en el siguiente cuadro:

DATOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA	MES	PRÓRROGA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS-DÍAS
N° 41/2020	ENGINEERING S.A.E.C.A.	Agosto/2021	02 (dos) días

2° **AUTORIZAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, a realizar los trámites pertinentes para la suscripción de la adenda correspondiente y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción

DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos